



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE PLANEACIÓN
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE PREGUNTAS PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022-1

La Alcaldía Municipal de Pasto realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022 de su primer semestre, y en cumplimiento a la Ley 1414 del 2011 en su Artículo 14, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional se permite informar que recibimos 20 preguntas formuladas aleatoriamente por la ciudadanía que participó en el proceso.

Este ejercicio se realizó a través de la página institucional de la alcaldía con el diligenciamiento del formulario en google publicado en el enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfl27ItZXT4fTkuwVVshkTU7xFOOb4X-DDGLda4E9YAADKZow/viewform>

En este documento damos a conocer las respuestas a las preguntas que son competencia de cada una de las dependencias como de entes descentralizados

Atentamente,

MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Jonathan Andrés Burgos
Contratista OPGI

Anexo Respuesta preguntas proceso rendición de cuentas



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE ESPACIO PÚBLICO

1350/1343-2022

Pasto, 24 de octubre de 2022

Señor
Pedro Murillo
Correo electrónico: pedromorillo201@hotmail.com
Barrió Fátima
Contacto: 3155669410
Pasto – Nariño

Referencia: respuesta espacio público- rendición de cuentas

Cordial saludo.

La Dirección Administrativa de Espacio Público se permite dar respuesta a su petición presentada en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, realizada el 03 de septiembre del presente año, a través de la página web de la alcaldía de Pasto.

Para dar respuesta a la inquietud presentada es preciso aclarar los siguiente; la Dirección administrativa de Espacio Público dentro de las funciones y competencias asignadas se encuentra la PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN del espacio público, sin embargo no está facultada para la imposición de comparendos e inmovilización de cualquier tipo de vehículo automotor estacionados en zonas prohibidas como andenes y/o de espacio público, así como también carece de acciones policivas que permitan la imposición de medidas correctivas, sin embargo dentro de nuestro accionar institucional y dentro del alcance de nuestras competencias a través del cuerpo operativo de esta dirección, se ha realizado varias visitas de inspección ocular en el sector de Fátima, donde se evidenció ocupación indebida de espacio público por diferentes elementos, por lo cual se procedió a realizar notificación escrita a los infractores y se informó que su conducta es contraria a la convivencia conforme a lo determinado los numerales 4 y 6 del artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, lo cual acarrea la imposición de medidas correctivas como multas, decomisos o la destrucción del bien con el cual se incurra en tal ocupación.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 21 B No.19-37 Edificio Jacomez



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE ESPACIO PÚBLICO

Teniendo en cuenta que esta problemática es reiterativa desde esta dependencia se solicitará a la Secretaría de Transito como a la Policía Nacional para que en articulación se defina las actuaciones pertinentes que permitan la recuperación de estos espacios a fin de garantizar la movilidad peatonal.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS ANDRES ARELLANO

Director Administrativo de Espacio Público.

Proyecto: Ana Rosa Zambrano Moreno
Contratista D. A. E. P.



Dirección Administrativa de Espacio Público <espaciopublico@pasto.gov.co>

Repuesta a rendición de cuenta

1 mensaje

Dirección Administrativa de Espacio Público <espaciopublico@pasto.gov.co>
Para: pedromorillo201@hotmail.com

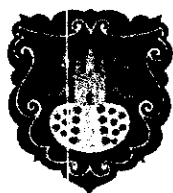
25 de octubre de 2022, 15:42

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Espacio Público, envía oficio No. 1350/1343-2022.

Sin otro particular, se suscribe de Usted.

CARLOS ANDRÉS ARELLANO PALACIOS
Director Administrativo de Espacio Público



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

1350-1343-2022.pdf
270K



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE ESPACIO PÚBLICO

1350/1342-2022

San Juan de Pasto, 24 de octubre de 2022

Señor

CESAR VIVANCO

Correo electrónico: vivanco1969cesar@outlook.es

Barrio Las Violetas 1

Contacto: 3163700728

Pasto – Nariño

Referencia: respuesta espacio público- rendición de cuentas

La Dirección Administrativa de Espacio Público se permite dar respuesta a su petición presentada en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, realizada el 03 de septiembre del presente año, a través de la página web de la alcaldía de Pasto.

Para dar respuesta a la inquietud presentada es preciso aclarar lo siguiente; la Dirección administrativa de Espacio Público dentro de las funciones y competencias asignadas se encuentra la PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN del espacio público, sin embargo no está facultada para la imposición de comparendos e inmovilización de cualquier tipo de vehículo automotor estacionados en zonas prohibidas como andenes y/o de espacio público, así como también carece de acciones policivas que permitan la imposición de medidas correctivas, sin embargo dentro de nuestro accionar institucional y dentro del alcance de nuestras competencias a través del cuerpo operativo de esta dirección, se ha realizado varias visitas de inspección ocular en el sector las Violetas donde se evidenció invasión a espacio público por productos agrícolas, estantes y motos, por lo cual se procedió a realizar notificación escrita a los infractores y se informó que su conducta es contraria a la convivencia conforme a lo determinado los numerales 4 y 6 del artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, lo cual acarrea la imposición de medidas correctivas como multas, decomisos o la destrucción del bien con el cual se incurra en tal ocupación.

Desde nuestras competencias se continúa realizando visitas de control con el fin de evitar la ocupación indebida del espacio público y garantizar el tránsito peatonal, cabe resalta que las problemáticas en el sector necesitan el acompañamiento de otras dependencias tanto que la D.A.E.P. carece de competencias necesarias para dar solución de fondo a la problemática presentada en el sector.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Carrera 21 B No.19-37 Edificio Jacomez



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE ESPACIO PÚBLICO**

Cabe resaltar, que frente a la constante problemática de invasión al espacio público, esta Dirección Administrativa está sujeta a seguir lineamientos normativos que garanticen un DEBIDO PROCESO a los infractores, conforme a la Ley 1801 de 2016 –Código Nacional de Policía y Convivencia– realizando inicialmente la amonestación verbal o escrita que el funcionario de Espacio Público realiza a quien se encuentre invadiendo u ocupando de forma indebida el espacio público, en virtud del artículo 140 - numeral 4, dando cumplimiento al artículo 172, 173 - numeral 1, y artículo 174 de la mencionada Ley, mecanismo por el cual mediante el diálogo y la reconvención se intenta persuadir al infractor para que corrija su conducta y evite sanciones más drásticas.

De otra parte la Dirección Administrativa de Espacio Público en aras de garantizar el pleno uso, goce y disfrute del espacio público a la ciudadanía de Pasto, seguirá atenta a coadyuvar con otras dependencias de la Alcaldía de Pasto para las acciones de control, recuperación y sostenibilidad del espacio público.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRES ARELLANO
Director Administrativo de Espacio Público.

Proyecto: Ana Rosa Zambrano Moreno
Contratista D. A. E. P.



**ALCALDÍA
DE PASTO**

Dirección Administrativa de Espacio Público <espaciopublico@pasto.gov.co>

Respuesta solicitud rendición de Cuentas

1 mensaje

Dirección Administrativa de Espacio Público <espaciopublico@pasto.gov.co>
Para: vivanco1969cesar@outlook.es

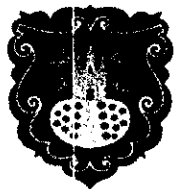
25 de octubre de 2022, 15:38

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Espacio Público, envía oficio No. 1350/1342-2022.

Sin otro particular, se suscribe de Usted.

CARLOS ANDRÉS ARELLANO PALACIOS
Director Administrativo de Espacio Público



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

 1350-1342-2022.pdf
272K



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
OPERATIVA

San Juan de Pasto, 24 de octubre 2022

Señor

PEDRO MURILLO

Correo electrónico: pedromorillo201@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Informe de Acciones implementadas Barrio Fátima

Cordial saludo,

En cumplimiento a solicitud formulado por el señor Murillo, residente del Barrio Fátima, me permito informar lo siguiente:

Al respecto me permito comunicarle, que la Subsecretaría de Seguridad vial y Control Operativo, ha venido enviando unidades de Agentes de Tránsito a realizar recorridos por el sector, con el propósito de verificar lo denunciado, quienes informan que en los eventos en los que se ha encontrado, infractores, se ha impuesto ordenes de comparendo, por incumplimiento a la normatividad, sin embargo, en los casos en los que no se encontraron con vehículos parqueados en los andenes, se ha socializado las quejas con los moradores y residentes del sector, con el fin de resaltar la importancia del buen uso del espacio público haciendo referencia al uso indebido de espacio público y repercusión de este mal hábito a los diferentes actores viales; así mismo, se socializa normatividad en materia de tránsito y transporte vigente y se enfatiza en la obligatoriedad de su cumplimiento.

Por otra parte, es pertinente dar a conocer al peticionario, que, en visitas realizadas por el personal Operativo de esta dependencia, se pudo evidenciar que los vehículos de carga y automóviles presentes en el lugar al momento de la visita, se encontraban cumpliendo con la normatividad municipal y nacional vigente, también realizan la observación que en caso de requerir mantenimiento o instalación de nueva señalización, es importante elevar la presente petición a la subsecretaría de Movilidad.

Para el caso que nos ocupa, se hace revisión documental de los vehículos más la verificación de cargue y descargue, por tanto estas acciones permiten la realización de ordenes de comparendo en casos que el Agente de Tránsito lo determina. Al efecto desde esta dependencia se anexa relación de las sanciones impuestas y registro fotográfico.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 22 No. 22-45 Avenida Santander



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

**SUBSECRETARÍA
OPERATIVA**

Es pertinente aclarar, que existen casos en los que no es posible realizar ordenes de comparendo por mal parqueo, debido a que no existe señalización tal y como lo manifiesta el peticionario en su solicitud, por lo tanto, la presente solicitud, fue remitida a la subsecretaria de Movilidad con el fin de que se realice un estudio técnico para que se determine la viabilidad en la señalización.

Aunado a lo anterior, los Agentes de Tránsito seguirán realizando recorridos por el sector a fin de controlar lo denunciado y mitigar los percances causados a la comunidad en general, procediendo de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito.

Finalmente, reiteramos nuestras líneas de atención en casos de que se requiera atención presencial de nuestro cuerpo operativo a través de la línea 127 o al correo electrónico contactenos@pasto.gov.co.

Sin ningún otro pendiente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

JHONN JAIRO DELGADO ROJAS

Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo

Proyectó: Lizzeth Benavides García – Abogada Contratista SSVCO

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 22 No. 22-45 Avenida Santander



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
OPERATIVA

REGISTRO FOTOGRAFICO



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 22 No. 22-45 Avenida Santander



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
OPERATIVA

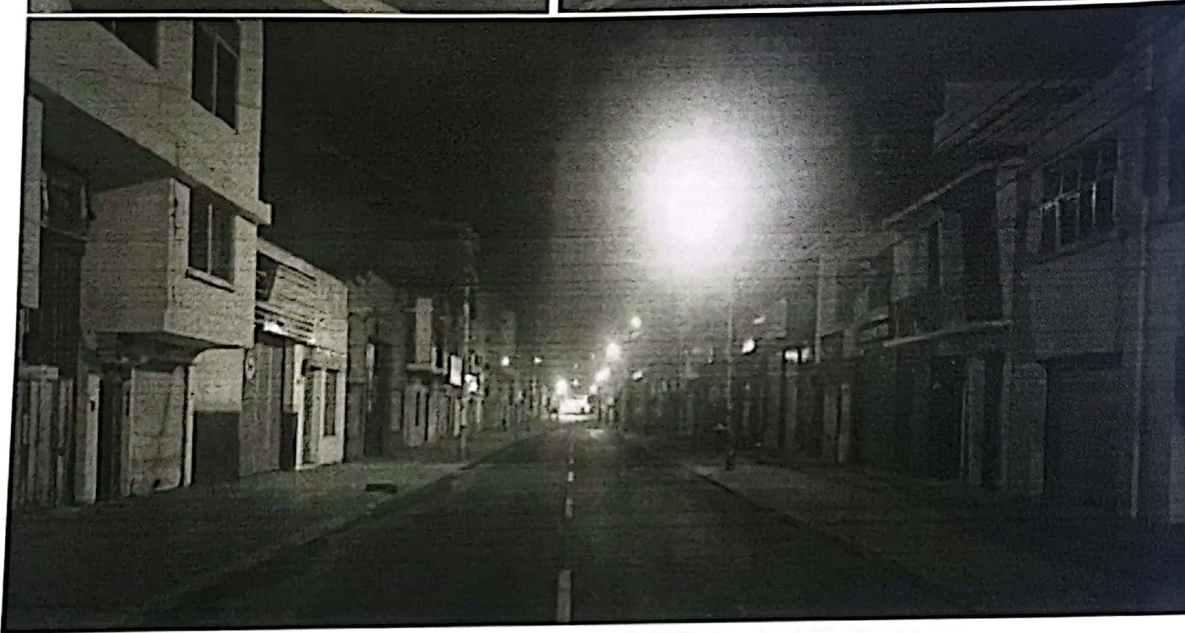
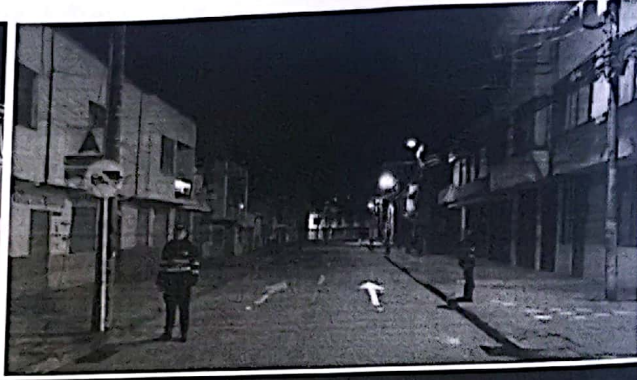
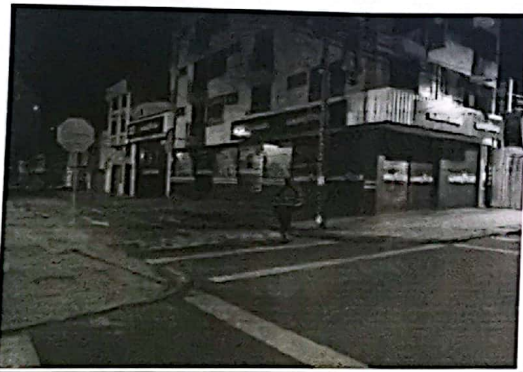


Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 22 No. 22-45 Avenida Santander



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
OPERATIVA



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 22 No. 22-45 Avenida Santander



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE GESTIÓN
AMBIENTAL RURAL

1482/0427-2022

San Juan de Pasto, 20 de octubre de 2022

Doctora

MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Alcaldía de Pasto

Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co

Asunto: Apoyo para brindar respuesta a encuesta implementada con el fin de hacer partícipe a la ciudadanía, para expresar sus inquietudes y/o solicitudes, en el marco de la audiencia de rendición de cuentas, realizada el día 03 de septiembre de 2022.

Cordial Saludo,

1. En cuanto a la sugerencia del señor Luis Acosta JAL, correo electrónico: luisvelez71270@gmail.com - *"Se debería priorizar en los corregimientos la construcción de las redes de alcantarillado como primera medida"*.

Respuesta: Desde la Secretaría de Gestión Ambiental se apoya a prestadores del servicio público de alcantarillado en el sector rural y suburbano de Pasto en cuanto a suministro de tubería para reposición de sistemas de alcantarillado que ya hayan cumplido su útil y por otra parte, quienes cuenten con estudios y diseños para construcción de nuevas redes de alcantarillado, pueden presentar la solicitud ante esta dependencia y a través de visita técnica se da viabilidad para suministro de la tubería según la disponibilidad que se tenga.

2. En cuanto a la solicitud de la señora Rosario Aza, Edil del corregimiento de Buesaquillo, correo electrónico: azarosario64@gmail.com - *"Visita y colaboración para tratar temas de seguridad, vías, medio ambiente y proyectos dirigidos a infraestructura"*.

Respuesta: Desde la Secretaría de Gestión Ambiental se tiene la disposición de escuchar y atender las solicitudes de la comunidad por las problemáticas que se presentan en cuanto a temas ambientales, sin embargo, es pertinente especificar ¿cual es la problemática actual? para atender la solicitud con el personal profesional idóneo de acuerdo a el tema a tratar.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE GESTIÓN
AMBIENTAL RURAL

Dicha solicitud puede radicarse por medio del correo institucional: contactenos@pasto.gov.co y se dará oportuna respuesta bajo los términos legales vigentes.

Gracias por su atención,

Atentamente,

WILLIAM DALADIER NÁRVAEZ BARRERA
Subsecretario de Gestión Ambiental Rural

Proyectó: Valentina Suárez Caviedes *ValentinaSC.*
Ingeniera Ambiental Contratista SGA

Revisó: Karol Johana Toro Salas *KJT*
Ingeniera Civil Contratista SGA

S.T.I. 163/2022

San Juan de Pasto, 29 septiembre 2022

Doctora

MARCELA SOFÍA PEÑA

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Cordial saludo,

Gracias por compartirnos sus inquietudes.

Desde INVIPASTO y la Alcaldía de Pasto, avanzamos con la ejecución de programas que brinden una vivienda digna para las personas que más lo necesitan.

Hemos apoyado la socialización del programa **Semillero de Propietarios** a través del cual fue posible que familias arrendatarias, recibieran un subsidio para iniciar su ahorro programado y empezar así con la construcción de su proyecto de vivienda.

De la misma forma, apoyamos los programas de mejoramiento de vivienda en el sector urbano con el programa **Casa Digna Vida Digna**, y desarrollamos los programas de mejoramientos locativos y mejoramientos de construcción de módulos, para llegar hasta las zonas rurales del Municipio. Así también, hemos buscado incentivar la compra de vivienda nueva o usada con nuestro subsidio complementario INVIYA.

Por ahora, ante la llegada del nuevo Gobierno Nacional, estamos pendientes a la construcción de la nueva política de vivienda, y en ese entendido, a la renovación de los subsidios anteriormente vigentes o la creación de otros programas.

Oportunamente, a través de los diferentes medios de comunicación y de nuestros canales propios como redes sociales, página web y líneas telefónicas de atención, socializaremos la nueva oferta institucional en temas de vivienda.

Cordialmente,



Arq. SANTIAGO DE LA ROSA INSUASTY

Subdirector Técnico INVIPASTO

Proyectó:
Ángela Cristina Cadena Cerón
Contratista

Revisó:
SANTIAGO DE LA ROSA INSUASTY
Subdirector Técnico

Aprobó:
SANDRA PATRICIA BRAVO LARRAÑAGA
Directora Ejecutiva



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE PLANEACIÓN
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE PREGUNTAS PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022-1

La Alcaldía Municipal de Pasto realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022 de su primer semestre, y en cumplimiento a la Ley 1414 del 2011 en su Artículo 14, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional se permite informar que recibimos 20 preguntas formuladas aleatoriamente por la ciudadanía que participó en el proceso.

Este ejercicio se realizó a través de la página institucional de la alcaldía con el diligenciamiento del formulario en google publicado en el enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfl27ItZXT4fTkuwVVshkTU7xFOOb4X-DDGLda4E9YAADKZow/viewform>

En este documento damos a conocer las respuestas a las preguntas que son competencia de cada una de las dependencias como de entes descentralizados

Atentamente,

MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Jonathan Andrés Burgos
Contratista OPGI

Anexo Respuesta preguntas proceso rendición de cuentas



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

1461/1825-2022

San Juan de Pasto, 25 de octubre de 2022

Señor:

ÁLVARO JAVIER CABRERA ZAMBRANO

Delegado de las ONG'S

Consejo Municipal de participación Ciudadana

Correo electrónico: alvarocabrera52@gmail.com

Dirección: Carrera 25 # 11-62 Edificio Habitel 2. Aptº 803. Barrio San Felipe.

Celular: 3006635467

Asunto: Respuesta solicitud de información de audiencia pública de rendición de cuentas, Radicado N° 992 del 21 -10- 2022.

Cordial saludo.

En atención a la información solicitada mediante el formulario implementado desde la Oficina de Planeación de Gestión Institucional en la página web de la Alcaldía de Pasto con el fin de hacer participe a la ciudadanía, para expresar sus inquietudes y/o solicitudes de información al señor Alcalde en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, realizada el 03 de septiembre del presente año.

Desde la Secretaría de Desarrollo Comunitario, en lo concerniente al proceso de Presupuesto Participativo - proyecto estratégico de nuestra Administración "Pasto La Gran Capital", adelantado en articulación con la Secretaría de Infraestructura como dependencia ejecutora de los proyectos postulados en las Comunas y Corregimientos del Municipio, se procede a responder el siguiente interrogante:

PRIMERO. - "Que proyectos del Presupuesto Participativo se ejecutaran en el Presente año y cuales el año 2023".

RESPUESTA: la siguiente relación de proyectos de Presupuesto Participativo se encuentran en fase precontractual en el presente año 2022 para su respectiva ejecución en la vigencia 2023:

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



A. "Mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales en el marco de Presupuesto Participativo Vigencia 2022 - 2023 en el municipio de Pasto":

EJE	COMUNA/ CORREGIMIENTO	INICIATIVA DE PROYECTO POSTULADA	BARRIO/VEREDA
Deporte	Comuna 3	Adecuación de la cancha Barrio Las Brisas	Las Brisas
Deporte	Comuna 3	Mejoramiento Polideportivo Barrio Rosal de Oriente	Rosal de Oriente
Deporte	Comuna 4	Zona 3. Adecuación Polideportivo San Juan de los Pastos	San Juan de los Pastos
Deporte	Comuna 5	Proyecto Productivo Construcción de Cancha Sintética Comuna 5	Quebrada Guachycal
Deporte	Comuna 7	Mantenimiento y embellecimiento de Polideportivo Barrio La Primavera Comuna 7	La Primavera
Deporte	Comuna 7	Mantenimiento y embellecimiento de Polideportivo Barrio La Aurora Comuna 7	La Aurora
Deporte	Comuna 7	Mantenimiento y embellecimiento de Polideportivo Barrio Capusigra Comuna 7	Capusigra
Deporte	Comuna 8	Construcción de Polideportivo en el Barrio Gualcaloma 4 Etapa Municipio de Pasto	Comuna 8
Deporte	Comuna 9	Adecuación acceso a polideportivo San Antonio de Padua	San Antonio de Padua
Deporte	Comuna 9	Adecuación polideportivo Pandiaco	Pandiaco
Deporte	Comuna 10	Mejoramiento de polideportivo Nuevo horizonte	Nuevo Horizonte
Deporte	Comuna 10	Mejoramiento de polideportivo villas del norte	Villas del Norte
Deporte	Comuna 10	Cierre polideportivo nuevo sol	Nuevo sol
Deporte	Comuna 11	Reacondicionamiento escenario deportivo - cancha de banquetas Barrio Corazón de Jesús Mzn 4 - 9 - 14	corazón de Jesús Mzn 4,9,14
Deporte	Comuna 12	Mejoramiento polideportivo Villa Recreo	Villa recreo 4 y 5 etapa
Deporte	Comuna 12	Reconstrucción polideportivo Barrio Gualcala Cra 1 B	Gualcala



Deporte	Catambuco	Escenarios deportivos con mantenimiento en el sector rural Catambuco Campanero	Campanero
Deporte	Catambuco	Escenarios deportivos con mantenimiento en el sector rural Catambuco San Antonio Acuyuyo	San Antonio Acuyuyo
Deporte	Catambuco	Escenarios deportivos con mantenimiento en el sector rural Catambuco Vereda Centro	Catambuco centro
Deporte	Catambuco	Escenarios deportivos con mantenimiento en el sector rural Catambuco Vereda Santa María	Vereda Santa María
Deporte	El Encano	Reparación polideportivo El Encano Centro	Encano Centro
Deporte	La Caldera	Construcción gradería y cercamiento del polideportivo vereda Alto Arrayan	Alto Arrayan
Deporte	Comuna 10	Mejoramiento de polideportivos Nueva Aranda Mzn H.I.F	Nueva Aranda Mzn H.I.F
Deporte	Mapachico	Adecuación y Cierro Polideportivo Vista Hermosa San José	Vista Hermosa San José

B. "Mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios culturales en el marco de presupuesto participativo vigencia 2022 - 2023 del Municipio de Pasto:

EJE	COMUNA/ CORREGIMIENTO	INICIATIVA DE PROYECTO POSTULADA	BARRIO/VEREDA
Cultura	Comuna 3	Protección Comunal - Adecuación y Mejoramiento Salón Cultural Arnulfo Guerrero	Arnulfo Guerrero
Cultura	Comuna 3	Mejoramiento Salón cultural Barrio José Antonio Galán	José Antonio Galán
Cultura	Comuna 3	Estudios para la construcción del salón comunal Barrio Villa Flor II	Villa Flor II
Cultura	Comuna 4	Zona 3 y 4. Construcción y mejoramiento del salón cultural Barrio Villa Docente	Barrio Villa Docente
Cultura	Comuna 7	Consultoría Salón cultural Urbanización Capusigra	Urbanización Capusigra
Cultura	Comuna 10	Mejoramiento y adecuación salón comunal Barrio Villa Nueva Alto	Villa Nueva



Cultura	El Socorro	Consultoría y diseños para la construcción del centro cultural Vereda el Carmen	Vereda el Carmen
Cultura	La Caldera	Mejoramiento del salón comunal vereda Los Arrayanes	Los Arrayanes
Cultura	Gualmatán	Adecuación y ampliación centro cultural Corregimiento Gualmatán	Corregimiento Gualmatán

El siguiente listado de proyectos corresponde al mejoramiento de la malla vial urbana y rural en el marco de presupuesto participativo vigencia 2023, se encuentran en estado de formulación para su respectiva contratación y ejecución en la vigencia 2023.

A. "Mejoramiento de la malla vial urbana en el marco de presupuesto participativo vigencia 2023".

EJE	COMUNA/ CORREGIMIENTO	INICIATIVA DE PROYECTO POSTULADA	BARRIO/VEREDA
Vías	Comuna 1	Mejoramiento vial en Adoquín	Cra 22 e calle 5
Vías	Comuna 1	Mejoramiento vial en Adoquín	Cra 22 c calle 4
Vías	Comuna 1	Mejoramiento vial en Adoquín	Cra 22 f calle 4
Vías	Comuna 2	Mantenimiento de puentes peatonales del Barrio Salomón sobre el río Pasto	Salomón
Vías	Comuna 6	Pavimentación calle Manzana B Barrio Quito López II	Quito López II
Vías	Comuna 6	Pavimentación calle Manzana C Barrio Quito López II	Quito López II
Vías	Comuna 7	Mejoramiento en asfalto de la calle 5ta entre carreras 28 y 32 A	El Bosque
Vías	Comuna 7	Mejoramiento en asfalto de la Carrera 27 Calle 3ra	El Edén
Vías	Comuna 9	Pavimentación de la vía de acceso al Barrio Polvorín 80 mt construcción de Gradas Polvorín	carrera 46 con calle 19 a
Vías	Comuna 9	Construcción de Gradas de acceso al Barrio Polvorín	carrera 46 con calle 19 a



Vías	Comuna 11	Adecuación entrada a lavaderos con adoquinamiento y con remodelación del parque infantil	Barrio centenario
Vías	Comuna 11	Pavimentación tramos parciales	Alameda dos
Vías	Comuna 11	Adoquinamiento Cra 23 A	La Lomita
Vías	Comuna 12	Adoquinamiento vía central	Barrio Carlos Pizarro
Vías	Comuna 12	Adoquinamiento vía peatonal manzana A y B en el sector residencial del barrio Villas del prado.	manzana A y B en el sector residencial del barrio Villas del prado.

Nota: Están en proceso de concertación las vías a intervenir en la Comuna 4 y 10.

B. "Mejoramiento de la malla vial rural en el marco de presupuesto participativo vigencia 2023".

EJE	COMUNA/ CORREGIMIENTO	INICIATIVA DE PROYECTO POSTULADA	BARRIO/VEREDA
Vías	Buesaquillo	Continuación placa huella Vereda Tamboloma	Tamboloma
Vías	Buesaquillo	Continuación placa huella Vereda San Francisco	San Francisco
Vías	Buesaquillo	Mejoramiento en adoquín vía que conduce a la entrada al colegio Francisco José de Caldas Vereda Cujacal Centro	Cujacal Centro
Vías	Cabrera	Construcción de placa huella vereda Purgatorio	Purgatorio
Vías	Cabrera	Construcción de placa huella vereda Duarte	Duarte
Vías	Cabrera	Construcción de placa huella vereda La Paz	La Paz
Vías	El Encano	Mejoramiento en adoquín Km 2-7 a km 3-10 Vereda El Carrizo	El Carrizo
Vías	El Encano	Mejoramiento en adoquín de un tramo de 70 metros vía principal vereda Bella Vista	Bella Vista
Vías	El Socorro	Vías rurales con mejoramiento en adoquín y/o placa huella vereda Bajo Casanare	Bajo Casanare
Vías	Genoy	Mejoramiento en placa huella vía de acceso aguas termales	La Cocha Sector bajo vía a los albergues
Vías	Genoy	Mejoramiento en placa huella de vía circunvalar al Galeras Vereda Aguapamba	Vereda Aguapamba
Vías	Jamondino	Mejoramiento en Adoquín de la diagonal 13 con Cra. 12 EA Sector Las Lajas	Sector Las Lajas



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

Vías	Jamondino	Adoquinamiento Cra. 17 entre diagonal 12 y 13 Jamondino centro	Jamondino Centro
Vías	Jamondino	Mejoramiento en Adoquín	El Rosario
Vías	Jamondino	Mejoramiento del puente Sector Finca el Paraíso	Sector Finca el Paraíso
Vías	Jongovito	Estudios y Mejoramiento con pavimento asfáltico tramo vial principal veredas Chuguimarca y Cruz Loma	Chuguimarca y Cruz Loma
Vías	La Caldera	Construcción de alcantarillas o canales de drenaje de aguas lluvias vereda Pradera	Pradera
Vías	La Caldera	Construcción de alcantarillas o canales de drenaje de aguas lluvias vereda Caldera Centro	Caldera Centro
Vías	La Laguna	Mejoramiento en placa huella	vereda Alto San Pedro
Vías	Mocondino	Placa huella bajo cáncala	Mocondino bajo cáncala
Vías	Morasurco	Mejoramiento en Adoquín vía entrada a Daza	Daza
Vías	Santa Bárbara	Mejoramiento en placa huella en la vereda Alto Santa Bárbara	Alto Santa Bárbara
Vías	Mapachico	Mejoramiento en Adoquín vía Calle Séptima Oeste Cra. 36 A Vereda Anganoy	Anganoy
Vías	Mapachico	Mejoramiento en placa huella de la vía principal vereda San Juan de Anganoy	San Juan de Anganoy
Vías	San Fernando	Construcción alcantarillado pluvial	vereda alto san Fernando
Vías	San Fernando	Construcción de un puente en gavión	vereda la cadena
Vías	San Fernando	Construcción alcantarillado pluvial	vereda el común
Vías	San Fernando	Construcción alcantarillado agua lluvia	vereda caracolito
Vías	San Fernando	Adoquinamiento de vía	san Fernando centro
Vías	San Fernando	Construcción alcantarillado aguas lluvias	vereda camino real
Vías	San Fernando	construcción alcantarillado pluvial	vereda dolores reten
Vías	Obonuco	Mejoramiento en adoquín de la vía interna vereda Mosquera	Mosquera
Vías	Obonuco	Mejoramiento en adoquín de la vía interna vereda Mosquera 2	Mosquera
Vías	Gualmatán	Construcción placa huella vereda Nueva Betania	Nueva Betania

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

Nota: Están en proceso de concertación las vías a intervenir en el Corregimiento de Obonuco.

Agradeciendo su interés en tan importante proceso participativo, se suscribe

Atentamente

MARIO FERNANDO PINTO CALVACHE
Secretario de Desarrollo Comunitario
Alcaldía de Pasto

Proyectó: Maira Ortega
Contratista proceso de PLPP

Copia: Oficina de Planeación de Gestión Institucional.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

1460/1658-2022

San Juan de Pasto, 29 de septiembre de 2022

Doctora

MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ

Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional

CAM Anganoy Vía los Rosales II

Pasto – Nariño

Asunto: Respuesta encuesta rendición de cuentas primer semestre 2022, radicado
Nº 827 del 26 de septiembre de 2022.

Apreciada Dra. Marcela, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto, de manera respetuosa me permito dar la respectiva respuesta:

La Secretaría de Desarrollo Comunitario en el marco del proceso de Presupuesto Participativo - proyecto estratégico de nuestra Administración "Pasto La Gran Capital", adelantado en articulación con la Secretaría de Infraestructura como dependencia ejecutora de los proyectos postulados en las Comunas y Corregimientos del Municipio, efectivamente en la Vigencia 2021 recepciono la iniciativa postulada por el Corregimiento de Jongovito, denominada "mejoramiento con pavimento asfáltico tramo vía principal veredas Chuquimarca y Cruz Loma" con una estimación presupuestal de 250 millones de pesos, la cual fue remitida y viabilizada en la Secretaría de Infraestructura para que se adelante el respectivo trámite precontractual de los proyectos en este caso del eje vías rurales en el presente año 2022, con la finalidad de que se efectúe la ejecución de los mismos en la vigencia 2023.

Atentamente,

NATALIA MONCAYO ROSERO

Secretaría de Desarrollo Comunitario (E)

Alcaldía de Pasto

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

1530/356-2022

San Juan de Pasto 25 de octubre de 2022

Señores
FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud realizada durante rendición de cuentas el día 03 de septiembre de 2022.

Cordial saludo.

En el mes de septiembre del año 2021 se procedió a convocar la Licitación Pública LP-2021-8 por medio de la cual se dio inicio al proceso de selección contractual cuyo objeto se concretó en los siguientes términos: ENTREGAR EN CONCESIÓN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y LA TERCERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PASTO, cuyas particularidades, alcance, obligaciones, plazo y demás elementos que permiten identificar su naturaleza, se encuentran contenidos en el contrato No. 20221689 del cual se adjunta el enlace de consulta respectivo.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2367398&isFromPublicArea=True&isModal=False>

La participación de los derechos derivados de la ejecución del contrato se ha establecido de la siguiente forma:

UT SERT PASTO	60.11%
MUNICIPIO DE PASTO	39.89%
INTERVENTORÍA	5% (sobre el porcentaje de participación de la UT SERT PASTO)

UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO
NIT. 901.583.709-2
Integrantes:

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAIC Calle 18 No. 19-54 Centro



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Grow Data S.A.S. – NIT. 900.238438-1

Rep. Legal. Velky Liliana Medina Durán – C.C. No. 52.430.809 de Bogotá D.C. Juan

David Ángel Botero – C.C. No. 70.548.602 de Envigado

Cosmocolor S.A. de C.V.

Rep. Legal. Carlos Mario Villegas Núñez – C.C. No. 8.852.826 de Cartagena

Atentamente,

JAVIER HERNANDO RECALDE MARTINEZ

**Secretario de Tránsito y Transporte
Municipal**

Proyecta Diana Lizette Martínez D
Contratista Profesional STTM

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAIC Calle 18 No. 19-54 Centro



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA ASESORA
DE PLANEACIÓN

1430.1/420-2022

San Juan de Pasto, 26 de octubre de 2022

Doctora
MARCELA PEÑA TUPAZ
Jefe de Planeación y Gestión Institucional
Ciudad

Asunto: Respuesta correo electrónico. Solicitud de respuestas proceso de Rendición de cuentas vigencia 2022.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la solicitud del asunto y para su información y fines pertinentes, atentamente adjuntamos el informe de la rendición de cuentas primer semestre vigencia 2022. Además le informamos que la rendición de cuentas del sector educativo se realizará una vez al año y será en el mes de diciembre de la presente vigencia.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
HUMBERTO ENRIQUE MARTINEZ
Jefe Oficina de Planeación de la SEM

Anexo informe de rendición de cuentas Secretaría de Educación Municipal vigencia 2022.

Proyecto: Maria Ximena Acosta
P.U. Oficina Planeación de la SEM



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN

1520/0906-2022

San Juan de Pasto, 27 de octubre de 2022

Doctora

MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Asunto: Respuesta petición realizada en Audiencia Pública de Rendición de cuentas, realizada el 03/09/2022.

Cordial saludo,

En atención a solicitud, respecto a la inversión de \$ 7.132.780.756.96 para pavimentación en las calles y carreras de la ciudad, me permito informar que la inversión comprende las siguientes vías urbanas.

- Vía Agualongo – Cyrgo, carrera 19 – carrera 17, intersección Vía Panamericana entre calle 2 y calle 9A, k0+000 al k0+416
- Vía Caicedo – Nueva Colombia, carrera 13 entre calle 1B y calle 6B, k0+000 al k0+530
- Vías barrio Jerusalén, calle 9 sur a calle 8 sur de la Manzana A (k0+000 al k0+55.30),
- Vías barrio Jerusalén, calle 9 sur a calle 8 sur de la Manzana B (k0+000 al k0+56.10)
- Vías barrio Jerusalén, calle 9 sur a calle 8 sur de la Manzana C (k0+000 al k0+56.10)
- Vías barrio Villa de los ríos, Carrera 24C (k0+000 al k0+150)
- Vías barrio Villa de los ríos, carrera 25 (k0+000 al k0+124)
- Vía Veinte de Julio, Calle 19ª entre carrera 20 y carrera 19b, Carrera 19b entre calle 19 y calle 19ª, k0+000 al k0+81.67
- Vía Fundadores – San Carlos, carrera 5a entre calle 3 y calle 7, k0+000 al k0+203.10
- Vías internas barrio Altos de Chapalito III, cra 5a este entre calle 12A y calle 13 (k0+000 al k0+122.2)
- Vías internas barrio Altos de Chapalito III, carrera 4AB este entre calle 12A y calle 13 (k0+000 al k0+122.4)

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN

- Vías internas barrio Altos de Chapalito III, calle 12 A entre cra 5 A este y cra 4AB este (k0+000 al k0+160)
- Vías internas barrio Altos de Chapalito III, calle 12C entre cra 5ª este y cra 5 A este (k0+000 al k0+030)
- Aranda III – E. Santa Matilde, Carrera 25E entre calle 30C y calle 32, k0+000 al k0+103.5
- Aranda III – E. Santa Matilde, calle 32 entre cra 25E y cra 25C, k0+103.5 al k0+199
- Vía principal Santa Martha, CALLE 1 AB Jongovito, Vía principal manzanas A,B,D, k0+000 al k0+193.32
- Barrio Niza II, Calle 8 entre calle 6b y carrera 14, k0+000 al k0+0115
- Barrio Niza II, calle 6b, k0+000 al k0+018.8 (EJE 2).

Atentamente,

JUAN PABLO BARRERA FAJARDO
Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal (E)

Proyectó: Ing. Gina Erazo Mendaza
Profesional Universitario SIVM



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN

1520/0837-2022

San Juan de Pasto, 26 de octubre de 2022

Doctora

MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

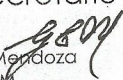
Asunto: Respuesta petición realizada en Audiencia Pública de Rendición de cuentas, realizada el 03/09/2022.

Cordial saludo,

En atención a solicitud, del arreglo o mejora de la Vía Jongovito Obonuco, me permito manifestar a usted, que el mantenimiento de ese tramo, se encuentra incluido dentro del cronograma establecido de actividades programadas para la presente vigencia, sin embargo no se confirma fecha exacta teniendo en cuenta, que existen factores, ajenos como lo es el clima que pueden afectar nuestra programación.

Atentamente,


JUAN PABLO BARRERA FAJARDO
Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal (E)


Proyectó: Ing. Gina Erazo Mendoza
Profesional Universitario SIVM



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE PLAZAS DE MERCADO

1340/645 - 2022

San Juan de Pasto, 27 de septiembre de 2022

Doctora
MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Alcaldía Municipal de Pasto
La Ciudad

Asunto: Respuesta audiencia pública de rendición de cuentas.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se informa que la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado administra las plazas de mercado establecidas en el municipio (Potrerillo, Tejar, Dos Puentes, Jongovito y mercado dominical eventual CAM Anganoy); para lo cual los recaudos que generan estas plazas de mercado cuentan con una destinación específica para la contratación de servicios públicos, elementos de ferretería, mantenimiento y el personal operativo, de mantenimiento y administrativo.

Por tal motivo, las inversiones que se han desarrollado han sido en el mejoramiento estructural de la Plaza de Ferias de Comercialización de Ganado – Jongovito.

Gracias por su atención.

Atentamente

CAROLINA DIAZ VILLOTA
Directora Administrativa Plazas de Mercado

Proyecto: Niky Velasco
Contratista - Coordinador SGC.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE PLAZAS DE MERCADO

1340/645 - 2022

San Juan de Pasto, 27 de septiembre de 2022

Doctora
MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Alcaldía Municipal de Pasto
La Ciudad

Asunto: Respuesta audiencia pública de rendición de cuentas.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se informa que la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado administra las plazas de mercado establecidas en el municipio (Potrerillo, Tejar, Dos Puentes, Jongovito y mercado dominical eventual CAM Anganoy); para lo cual los recaudos que generan estas plazas de mercado cuentan con una destinación específica para la contratación de servicios públicos, elementos de ferretería, mantenimiento y el personal operativo, de mantenimiento y administrativo.

Por tal motivo, las inversiones que se han desarrollado han sido en el mejoramiento estructural de la Plaza de Ferias de Comercialización de Ganado – Jongovito.

Gracias por su atención.

Atentamente

CAROLINA DIAZ VILLOTA
Directora Administrativa Plazas de Mercado

Proyecto: Niky Velasco
Contratista - Coordinador SGC.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN

1520/0835-2022

San Juan de Pasto, 11 de octubre de 2022

Señora

JACKELINE ANDREA TORRES ORTEGA

Corregimiento de Buesaquillo

Correo: jakeline_t@yahoo.com

Ciudad

Asunto: Respuesta petición realizada en Audiencia Pública de Rendición de cuentas, realizada el 03/09/2022.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar a usted que el proyecto de mejoramiento de la vía principal Buesaquillo Centro – Variante Oriental, fue presentado a la Gobernación de Nariño, en el mes de junio del presente año, como parte de los compromisos entre Gobernación – Alcaldía – Comunidad.

Se solicita acercarse a la Secretaria de Infraestructura y Minas del Departamento, para informarse del estado y viabilidad del proyecto.

Atentamente,

JUAN PABLO BARRERA FAJARDO
Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal (E)

Proyectó: Ing. Gina Erazo Menéndez
Profesional Universitario SIVM

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN

1520/0837-2022

San Juan de Pasto, 11 de octubre de 2022

Señora

MARÍA DOLORES LÓPEZ

Corregimiento de Buesaquillo

Sector Cujacal Bajo

Correo: jaimestiven1995@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta petición realizada en Audiencia Pública de Rendición de cuentas, realizada el 03/09/2022.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito manifestar a usted, que en la presente vigencia, no se cuentan con recursos para los estudios y diseños de la futura pavimentación de la vía, punto inicial para ejecución del proyecto.

Se programara en próximas vigencias, los recursos para dichos estudios, y su posterior diseño y valoración del proyecto.

Atentamente,

JUAN PABLO BARRERA FAJARDO
Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal (E)

Proyectó: Ing. Gina Erazo Mendoza
Profesional Universitario SIVM

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARIA
DE GOBIERNO

1410/ 258-2022

San Juan de Pasto, 29 de septiembre de 2022

Doctora:

MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ

Jefe

Oficina de Planeación y Gestión Institucional

CAM Anganoy

Alcaldía de Pasto

Código Postal 520001

Asunto: Respuesta encuesta audiencia de rendición de cuentas

Cordial saludo

Me permito muy respetuosamente, remitir a usted, respuesta a comentario designado a la Secretaría de Gobierno, el cual no contiene destinatario, nombre, correo, el cual fue el siguiente:

"Señor alcalde no se olvide de nosotros los desplazados los que pagamos un arriendo caro gracias"

Rta/ Invitamos a la ciudadanía que es víctima del conflicto armado, que visite el Centro Regional de Atención Integral para las Víctimas (CRAV) ubicado en la calle 6 carrera 33 sur barrio Anganoy, donde podrán informar y orientar sobre sus derechos y beneficios, acceder a la entrevista de caracterización y con ella conocer toda la oferta de servicios, o puede realizar su solicitud al correo atencionavictimas@gobiernopasto.gov.co o línea de atención celular 3232235163.

Quedando atento a sus consideraciones


CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES
Secretario de Gobierno


Proyectó: Pablo Andrés Urbina Bravo
Enlace Secretaría de Gobierno

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARIA
DE GOBIERNO

1410/ 258-2022

San Juan de Pasto, 29 de septiembre de 2022

Señora:

ROSARIO AZA

Edil

Corregimiento de Buesaquillo

Pasto

Asunto: Respuesta encuesta audiencia de rendición de cuentas

Cordial saludo

Me permito muy respetuosamente, remitir a usted, en respuesta a su solicitud radicada en el proceso de rendición de cuentas desarrollada en el Corregimiento de Santa Bárbara, que la Subsecretaría de Justicia y Seguridad adscrita a la Secretaría de Gobierno, se encuentra presta a realizar la reunión para tratar temas de seguridad, para lo cual solicitamos muy respetuosamente, remitir la invitación con la hora, fecha y lugar para realizar este encuentro, la cual la puede enviar al correo justiciayseguridad@pasto.gov.co.

Quedando atento a sus consideraciones


CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES

Secretario de Gobierno


Proyectó: Pablo Andrés Urbina Bravo
Enlace Secretaría de Gobierno



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE MOVILIDAD

1532/0896-2022

San Juan de Pasto, 24 de octubre de 2022

Señor
CESAR VIVANCO
Residente del Sector
La ciudad.

Asunto: Respuesta requerimiento solicitado durante la rendición de cuentas de septiembre de 2022.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle, que ante las solicitudes que son competencia de la Subsecretaría de Movilidad, presentadas en la caja de preguntas de la rendición de cuentas de septiembre de 2022, por demarcación de la carrera 12 con calle 15 del barrio las Violetas I. Esta dependencia le informa que debido a las condiciones climáticas adversas y otros requerimientos que necesitaban realizar la cuadrilla de señalización, la Subsecretaría de Movilidad no ha podido dar continuidad a los trabajos solicitados en el sector, no obstante, esta dependencia prevé realizar la demarcación de línea segmentada blanca, pasos peatonales, flechas de dirección, PARE y prohibidos parquear, La ejecución de estos trabajos se realizará, de acuerdo con el cronograma de actividades de la Subsecretaría de Movilidad.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS JAIME GUERRERO RUALES
Subsecretario de Movilidad – STTM

Proyectó: Carlos Pereira – Contratista Subsecretaría de Movilidad STTM

San Juan de Pasto, 25 de octubre 2022

Señor
Cesar Vivanco
Residente barrio Las Violetas II
Ciudad

Asunto: Respuesta Emas proceso de Rendición de cuentas

Reciba un cordial saludo,

Desde la Empresa Metropolitana de Aseo Emas Pasto by Veolia tenemos el agrado de responder su solicitud recibida en la rendición de cuentas de la Alcaldía de Pasto realizada el 03 de septiembre del presente año, donde solicita un contenedor para el barrio Las Violetas II.

Queremos informarle que actualmente la empresa está liderando una campaña en la ciudad de Pasto para trabajar articuladamente con los usuarios y fomentar el reciclaje en los sectores del municipio. Nos gustaría ampliar esta información con usted, y mirar si está interesado en hacer parte de esta estrategia ambiental, y así mismo, revisar la opción en adquirir un contenedor para la zona. Lo invitamos a escribir a la **línea de Gestión Social vía WhatsApp para conocer este proyecto: 313 7209665.**

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a través de nuestros canales oficiales:
Línea gratuita nacional: 01 8000 950096
Correo electrónico: servicliente.emaspasto@gmail.com

Atentamente,

Juan C. Vergel

Juan Carlos Vergel
Coordinador de Comunicaciones
Emas Pasto by Veolia



Emas Pasto S.A. E.S.P.
Cra. 34 No. 23 - 51
Tel.: (2) 721 6169 - (2) 736 2874
Atención al cliente: Cll. 22 No. 23 - 93
Casana Empopasto
www.emaspasto.com.co

